



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, ESPECIALIDAD DE JURISTAS, CONVOCADAS POR ORDEN INT/1418/2011, DE 9 DE MAYO (BOE DE 31).

Reunido en el día de la fecha, el Tribunal Calificador, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, ha adoptado el siguiente acuerdo:

La puntuación mínima exigida para superar el primer ejercicio será de 65.500 puntos que corresponde a una puntuación directa de 10.00 puntos.

Madrid, 6 de octubre de 2011

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Myriam Tapia Ortiz



EL SECRETARIO

Atanasio López Alonso